

8 de septiembre de 2025

HON. THOMAS RIVERA SCHATZ

Presidente
Senado de Puerto Rico

RE: PONENCIA COMISIÓN TOTAL ESPECIAL

Reciba un cordial saludo de parte del Alcalde de Luquillo y su administración. Agradecemos al Presidente del Senado de Puerto Rico, Thomas Rivera Schatz, por su valiosa iniciativa y por brindarnos la oportunidad de comparecer ante este cuerpo para exponer las necesidades que enfrentamos como municipio y trabajar juntos en la búsqueda de soluciones en beneficio de todos.

Radiografía Socioeconómica del Municipio de Luquillo

Para comenzar, me gustaría presentar una radiografía socioeconómica de nuestro municipio, que nos permitirá contextualizar los retos actuales y la importancia de los servicios municipales. Según el Censo de 2020, Luquillo cuenta con una población total de **17,716 habitantes**, distribuida de la siguiente manera:

- **53.2 %** mujeres
- **46.8 %** hombres
- **3.3 %** menores de 5 años
- **17.1 %** menores de 18 años
- **59.8 %** entre 18 y 64 años
- **23.1 %** personas de 65 años o más

En términos económicos y sociales:

- El índice de pobreza asciende al **45.3 %**
- La tasa de desempleo se sitúa en un **22.4 %**

Asimismo, es importante destacar la presencia de una población flotante estimada en aproximadamente 35,000 personas. Aunque no figuran en los indicadores del Censo, estas personas hacen uso regular de los servicios esenciales que ofrece el municipio, tales como seguridad, salud y recogido de desperdicios sólidos.

Estos indicadores reflejan con claridad que el gobierno municipal desempeña un rol fundamental en la provisión de servicios esenciales, garantizando así la salud, la seguridad, la protección y el bienestar de toda la comunidad, tanto residente como flotante.

Retos Financieros Recientes

El municipio de Luquillo ha enfrentado grandes desafíos fiscales en los últimos años, particularmente a raíz de decisiones tomadas a nivel central. La eliminación del Fondo de Equiparación por parte del Gobierno de Puerto Rico y la Junta de Control Fiscal representó un golpe severo a nuestras finanzas municipales.

Desde el año 2021 hasta el 2025, la eliminación de este fondo ha significado una reducción acumulada de \$1,161,221.63, sin contar otros recortes sufridos por los municipios en general. Esta situación se ha visto agravada por el aumento sostenido en los costos operacionales, impulsado por una inflación que supera el 65 %.

A continuación, se presenta una tabla detallada con los presupuestos municipales desde el año 2021 hasta el 2025, así como la disminución progresiva del Fondo de Equiparación.

ANALISIS FONDO DE EQUIPARACION				
	PRESUPUESTO	FONDO DE EQUIPARACIÓN /	PATENTE	IVU
2020-2021	\$ 8,006,044.33	\$ 1,742,792.44	\$ 806,895.00	\$ 647,487.00
2021-2022	\$ 7,687,127.33	\$ 1,250,959.40	\$ 795,878.00	\$ 719,582.00
2022-2023	\$ 7,900,312.77	\$ 917,519.56	\$ 795,878.00	\$ 719,582.00
2023-2024	\$ 9,064,867.72	\$ 948,623.45	\$ 813,527.00	\$ 1,221,212.00
2024-2025	\$ 8,838,592.03	\$ 581,570.81	\$ 1,020,640.00	\$ 1,036,309.00
COMPARACIÓN ENTRE	2020-2025	\$ 1,161,221.63	\$ 213,745.00	\$ 388,822.00
		REDUCCIÓN	AUMENTO	AUMENTO

Gracias a una administración responsable y eficiente, hemos logrado contrarrestar los efectos de los recortes mediante ajustes en la captación de fondos, inversiones estratégicas en áreas clave de la ciudad y la reducción de gastos en diversas áreas. Entre las medidas adoptadas destacan:

- Incremento en los arbitrios de construcción, pasando del 3% al 5%.
- Apoyo y fiscalización a los comerciantes con deuda, brindándoles planes de pago para garantizar su continuidad operativa y, a su vez, asegurar el ingreso correspondiente a las arcas municipales.
- Inversiones en zonas turísticas y de desarrollo económico, fortaleciendo áreas clave de la ciudad.
- Reducción de los gastos operacionales.
- Congelación de plazas en la nómina municipal.
- Consolidación de puestos y tareas, con el fin de optimizar la plantilla de empleados.
- Impuesto a los arrendamientos a corto plazo.

Es evidente que Luquillo ha experimentado un notable crecimiento económico gracias a nuestra política pública, especialmente en la instalación de nuevos comercios dentro del municipio. Entre los indicadores clave, destacamos:

- Un aumento del **28%** en los ingresos por concepto de patentes municipales.
- Un incremento del **57%** en los ingresos por IVU desde 2021 hasta la fecha.

Sin embargo, este desarrollo económico, basado en el servicio al visitante, también conlleva un gran desafío debido al aumento en la demanda de servicios esenciales, tales como la limpieza, el recogido de residuos sólidos, la seguridad pública y los servicios de salud, que están siendo impactados por la inflación.

El gasto anual para el recogido de basura y escombros en el municipio asciende a \$1,230,000, y se contempla un aumento de \$315,844 para el próximo año fiscal.

El área de servicios esenciales se ha vuelto cada vez más compleja. El desarrollo económico está directamente vinculado con el aumento de visitantes, lo cual plantea desafíos en materia de seguridad pública. Gracias a un esfuerzo conjunto, hemos logrado restablecer la Policía Municipal, con una inversión superior a los \$250,000 entre formación, salarios y equipos, con el fin de garantizar la seguridad de nuestros ciudadanos y visitantes.

Además, contamos con las instalaciones del CDT Municipal, que ofrece a los ciudadanos de Luquillo un acceso ágil a urgencias médicas. Este centro es fundamental para acompañar el crecimiento económico de la ciudad, ya que tanto los residentes como los turistas pueden necesitar atención. El costo operacional anual del CDT es de aproximadamente **\$725,000**, de los cuales solo

\$265,000 provienen de una subvención del Departamento de Salud, lo que representa el 36% del gasto.

Por su parte, nuestra Oficina de Manejo de Emergencias desempeña un papel crucial en este proceso, siendo la primera respuesta ante accidentes en ríos, playas y carreteras. Con mucho esfuerzo, hemos adquirido una ambulancia y estamos gestionando los permisos necesarios para su funcionamiento, con el objetivo de garantizar respuestas rápidas y efectivas ante emergencias en el municipio.

El aumento en los costos de luz, agua, alimentos y el costo de vida en general también está afectando las finanzas municipales, ya que los ciudadanos recurren al municipio en busca de ayuda para pagar sus facturas y cubrir los gastos esenciales. Además, solicitan apoyo para otros gastos, como funerales, recetas médicas, y educación, entre otros.

Los retos fiscales que enfrenta nuestro municipio incluyen:

1. **Terminación de los Fondos ARPA:** El gobierno federal asignó al municipio \$5,275,844 a través del programa Coronavirus State and Local Fiscal Recovery Funds. Además, el gobierno estatal aportó \$1,507,266.72 mediante el programa de Fortalecimiento Municipal. Estos fondos fueron esenciales para la mejora de nuestras infraestructuras, como carreteras, puentes y facilidades deportivas, además de cubrir gastos operacionales y nómina de empleados esenciales.
2. **Fondo Extraordinario para el recogido de residuos:** Establecido por el gobierno estatal mediante la Ley Núm. 53, este fondo asignó \$619,920 para cubrir el 52% del gasto anual en el servicio de recogido de basura.
3. **Pago de nómina a empleados transitorios:** Debido a los recortes, hemos tenido que presupuestar los sueldos de los empleados transitorios por periodos de 9 meses o incluso 6 meses. Cabe destacar que estos empleados tienen una antigüedad de entre 10 y 20 años, lo que representa una carga adicional. El presupuesto destinado a la nómina de empleados transitorios es de \$2,044,506, pero el gasto real asciende a \$2,672,675.88, lo que genera una diferencia de \$668,168.97, la cual se cubre mediante ahorros generados en otras partidas del presupuesto.
4. **Evaluación de reducción en la jornada laboral:** En el análisis del próximo presupuesto, se está considerando la posibilidad de reducir la jornada laboral, lo que implicaría una disminución en la prestación de servicios esenciales. Esta medida es una de las más difíciles de considerar, ya que tendría un impacto directo en las familias luquillenses.

Dentro de los proyectos e iniciativas que como administración municipal tenemos en marcha, y que requieren la colaboración y apoyo del gobierno central, se encuentran los siguientes:

1. Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP)

- Atender los deslizamientos de tierra en la Carretera Estatal PR-988 y PR-984 y el asfalto en la carretera PR-990
- Reparar el puente peatonal en la carretera PR-3 para garantizar la seguridad de nuestros ciudadanos y visitantes.
- Mejorar la seguridad en la Carretera PR-3, dada la creciente actividad económica de negocios ambulantes operando de manera informal.

2. Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA)

- Mejorar la comunicación y coordinación sobre las interrupciones de servicio, proyectos en curso y reparaciones en las carreteras.
- Implementar mejoras en las plantas de filtración y bombeo.

3. Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA)

- Atender el socavón de tierra en la Urbanización Alamar, Calle M, y en Río Sabana.
- Crear un Acuerdo Colaborativo para mejorar el acceso, disposición de basura y el manejo del sargazo.
- Regular la actividad turística en los recursos naturales de Las Pailas y la PR-983.
- Construcción de una torre de vigilancia que también sirva como almacenamiento para los rescatistas voluntarios de *Luquillo Beach Rescue and Environmental Conservation Inc.*, una organización sin fines de lucro que trabaja en nuestras costas.
- Transferencia del Balneario La Monserrate al municipio de Luquillo en condiciones justas, como se ha logrado en otros municipios. He sido un portavoz activo en esta lucha, y recientemente la Cámara de Representantes radicó un proyecto para su traspaso. Sin embargo, aún desconocemos las condiciones y nos preocupa la asignación de fondos de FEMA para reparar los daños del huracán María y de los Fondos ARPA. Estamos dispuestos a asumir esta responsabilidad, pero solicitamos garantías de que estos fondos, asignados y comprometidos, no se perderán y se destinarán para mejorar el parque nacional.
- Asignación de la operación y manejo de la bomba de aguas negras a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, entidad que tiene el peritaje necesario para atender esta problemática.

4. Departamento de Recreación y Deportes

- Formalizar un acuerdo colaborativo para la pintura y el mantenimiento de instalaciones recreativas, como canchas deportivas, y el desarrollo de un programa de actividades al aire libre y clínicas deportivas, como se hace en otras jurisdicciones.
- Asignación de fondos para las mejoras en la pista de atletismo en el Complejo Deportivo Salamán Estrella.

5. PRIDCO (Compañía de Desarrollo Industrial)

- Actualización del inventario de naves en desuso en la zona industrial, para reactivar la actividad económica.
- Permitir que los municipios propongan proyectos, reduciendo los requisitos onerosos, de modo que los comerciantes locales puedan acceder a estas oportunidades.

6. Departamento de la Vivienda

- Asignación de más “vouchers” para el Programa de Sección 8, debido a la escasez de viviendas públicas en el municipio ocasionada por el aumento en los arrendamientos a corto plazo. Actualmente, contamos con solo 72 vouchers y una lista de espera de 301 solicitudes.

7. Policía de Puerto Rico

- Asignación de más agentes del orden público para incrementar la seguridad en nuestras comunidades. Este punto hace referencia a la necesidad urgente de reforzar la presencia policial en el municipio de Luquillo. La seguridad pública es una de las prioridades de cualquier comunidad, y para lograrla es fundamental contar con un número adecuado de agentes de policía. Sin embargo, en muchos municipios, incluyendo Luquillo, la cantidad de oficiales disponibles no es suficiente para cubrir de manera eficaz todas las áreas del municipio, especialmente ante el creciente número de residentes y turistas que visitan la zona. El aumento de agentes del orden público permitiría:
 - Patrullaje más constante y efectivo en diferentes áreas del municipio, incluyendo zonas residenciales, comerciales y turísticas.
 - Respuesta más rápida ante situaciones de emergencia, desde accidentes de tránsito hasta disturbios o delitos.
 - Prevención del crimen y mantenimiento del orden en las calles, lo cual generaría un ambiente de mayor seguridad tanto para los ciudadanos como para los visitantes.

8. Departamento de Educación

- Mantenimiento de las plantas físicas de las cuatro escuelas de nuestro pueblo: Camilo Valles Matienzo, Alejandrina Rios Benabe, Rafael N. Coca e Isidro A. Sánchez. El mantenimiento adecuado de los edificios escolares es esencial para crear un ambiente seguro, cómodo y estimulante para los estudiantes y el personal educativo. Las plantas físicas son los edificios donde los estudiantes reciben educación, por lo que deben estar en condiciones óptimas para garantizar un aprendizaje de calidad. Los problemas de infraestructura escolar pueden afectar negativamente el rendimiento de los estudiantes y poner en riesgo la seguridad de estos. El mantenimiento incluye:
 - Reparación de techos, paredes y estructuras dañadas: Es fundamental que las instalaciones estén libres de riesgos como goteras, paredes agrietadas o estructuras inestables.
 - Mejoras en sistemas eléctricos: Asegurarse de que los sistemas de electricidad sean seguros y funcionen correctamente para evitar accidentes.
 - Mantenimiento de espacios comunes como patios, baños, áreas deportivas y salones de clase, garantizando que sean adecuados para las actividades escolares diarias.

9. Departamento de la Familia

- Delegación de fondos para completar el proceso de permisos y obtener las licencias necesarias para la operación del Centro CEDEPRECO.

10. Cámara de Representantes y Senado de Puerto Rico

- Asignación de fondos para:
 - Reparación de un socavón en la Comunidad Villa Angelina, del barrio Mata de Plátano y comunidad Estancias del Atlántico.
 - Reparación de un derrumbe y carretera en la Comunidad Taní, del barrio Sabana.
 - Reparación del Centro de Arte y Cultura, cuya rehabilitación representará una fuente adicional de ingresos para el municipio.
- Creación de legislación para un programa masivo de educación en natación, que garantice que todos los niños de las costas sepan nadar, y la implementación de un programa de salvavidas para todas las playas de la región.



A pesar de los recortes económicos y la ausencia de un respaldo financiero constante por parte del gobierno central, hemos demostrado que, con una administración eficiente, un compromiso firme y un deseo incansable de servir, es posible continuar ofreciendo los servicios esenciales a nuestra comunidad.

Los municipios somos la primera línea de respuesta ante las adversidades que hemos enfrentado como pueblo. Es por ello por lo que, respetuosamente, solicitamos la intervención del Senado de Puerto Rico, a fin de que las agencias mencionadas puedan atender las necesidades planteadas por nuestra administración, lo cual nos permitirá garantizar los servicios esenciales que nuestros ciudadanos requieren. Con su apoyo, podremos seguir trabajando para mejorar la calidad de vida en nuestras comunidades y enfrentar los desafíos que, día a día, nos exigen.

Estamos a su disposición para aclarar cualquier duda o pregunta.

Siempre a su orden,

Jesús G. Márquez Rodríguez
Alcalde, Municipio Autónomo de Luquillo